

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de marzo de 2016

101/16

Expediente Nº 14501/15

VISTO la Nota Nº 0194/16 del alumno Sergio Andrés DAVID MAIOLI, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Andrés DAVID MAIOLI ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas para su consideración y análisis de equivalencias.

Que el Profesor Responsable de la cátedra interviniente dictaminó sobre la equivalencia de la materia a su cargo.

Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Sergio Andrés DAVID MAIOLI, L.U. Nº 310907, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios 2014, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil del Plan de





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14501/15

Estudios 1999 Modificado, según se detalla a continuación:

ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES:

Por "Estabilidad I", Promocionada con Nota 9 (nueve) el 06/12/2013, según consta en el Libro 2013P, Acta 0541, Folio 1.

Por "Estabilidad II", Aprobada con Nota 7 (siete) el 21/08/2014, según consta en el Libro 2014, Acta00158, Folio 1.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno Sergio Andrés DAVID MAIOLI, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN Nº 101 -FI-2016

Dra MARTA CECILIA PINULA

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. EDGARDO LING ENVIRONDE DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA